

DECLARACIÓN DE VERIFICACIÓN DE GASES EFECTO INVERNADERO

VGEI-002/2019

Esta declaración de verificación evidencia que INTECO ha realizado las actividades de verificación del reporte emisiones y remociones de:

Platanera Río Sixaola S.A.

INTECO asegura que el reporte tiene un nivel de aseguramiento razonable para el periodo que va del 1 de enero del 2017 al 31 de diciembre del 2017.

I. Alcance de la Verificación:

Se ha realizado la verificación independiente del reporte de emisiones y remociones a la organización Platanera Río Sixaola S.A., quienes reportan emisiones directas e indirectas de dióxido de carbono, metano, óxido nitroso e hidrofluorocarbono para todas las actividades de cultivo de banano, mantenimiento, control de plagas y enfermedades, cosecha y empaque, procesamiento de madera en aserradero, áreas administrativas y de soporte realizadas en la finca productiva ubicada en Sixaola, Limón, Costa Rica. Se incluyen otras emisiones indirectas por uso de combustibles por fumigación aérea, transporte de cartón a planta, uso de tractor agrícola para transporte de madera, uso de papel y gas LP utilizado en fonda. Se incluyen remociones directas en plantaciones de melina bajo un área de 21,2 ha.”

Ubicación: Limón, Talamanca, Sixaola. Del cruce de Bribri 1km carretera a Sixaola.

Es responsabilidad de la organización la cuantificación de las emisiones con base a metodologías aceptadas internacionalmente.

Es responsabilidad de INTECO determinar la conclusión acerca del reporte de emisiones de la organización **Platanera Río Sixaola S.A.**, con base en lo establecido en la norma INTE-ISO 14064-3 “Gases de efecto invernadero — Parte 3: especificación con orientación para la validación y verificación de gases efecto invernadero”, y se expresan en este documento.

La Materialidad para la realización del proceso fue de un 5%. La consolidación de datos se hizo con el enfoque de control operacional y los límites de emisiones reportadas de sus fuentes son clasificadas como directas, indirectas u otras emisiones indirectas.

Usuario previsto: CORBANA, INTECO, Dirección de Cambio Climático del MINAE.

II. Metodologías Utilizadas:

Platanera Río Sixaola S.A. utilizaron para la cuantificación y factores de emisión principalmente las siguientes fuentes:

Referencia	Descripción
INTE-ISO 14064-1:2006. Gases de efecto invernadero- Parte 1	Especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero.
INTE 12-01-06:2016	Norma para demostrar la Carbono Neutralidad. Requisitos
World Resources Institute	Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte. Protocolo de Gases Efecto Invernadero

INTECO realizó una revisión de las razones por las cuales se eligieron estas metodologías, si estas son apropiadas y la explicación de cualquier cambio en su aplicación. Asimismo, se ha determinado que las incertidumbres estimadas no tienen un impacto significativo sobre la declaración.

La naturaleza de los datos y la información que dan soporte a la declaración sobre los Gases de Efecto Invernadero (GEI) de **Platanera Río Sixaola S.A.** es histórica.

DECLARACIÓN DE VERIFICACIÓN DE GASES EFECTO INVERNADERO

VGEI-002/2019

III. **Platanera Río Sixaola S.A.** reportaron emisiones de GEI en las siguientes cantidades:

Emisiones del año de reporte									
	Total (tCO ₂ e)	CO ₂ * (t)	CH ₄ * (t)	N ₂ O* (t)	HFCs* (t)	PFCs* (t)	SF ₆ * (t)	NF ₃ * (t)	HCFCs* (t)
Alcance 1	155,56	20,37	2,71	132,48	—	—	—	—	—
Alcance 2	1,45	—	—	—	—	—	—	—	—
Alcance 3 (opcional)	73,21	72,49	0,07	0,65	—	—	—	—	—

* Las toneladas de cada gas se encuentran representadas en CO₂ equivalente.

Emisiones generadas a partir de biomasa	TOTAL (t CO ₂ e)	Detalle
	6,89	Combustión de biomasa
Remociones del año de reporte	TOTAL (t CO ₂ e)	Tipo de sumidero
	481,23	Plantación forestal de melina

IV. Criterios utilizados para la verificación:

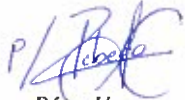
INTECO ha utilizado como criterio para la verificación la norma INTE ISO 14064-3 “Gases de efecto invernadero — Parte 3: especificación con orientación para la validación y verificación de gases efecto invernadero”. INTECO revisó el reporte de gases de efecto invernadero que la organización gestiona en la totalidad de su año 2017. Los reportes evaluados fueron exactos y las variaciones no fueron mayores al 5% del total de emisiones de los siete gases de efecto invernadero incluidos en el Protocolo de Kioto y reportados de forma anual.

INTECO ha utilizado un enfoque basado en riesgo para la ejecución de la verificación, se centra en un plan de muestreo y previamente ha analizado los riesgos y caracterizado las fuentes y sumideros, ha incluido revisión de factores de emisión referenciados a IPCC 2006, IMN, metodologías de cuantificación como la norma INTE ISO 14064-1 “Gases de efecto invernadero — Parte 1: especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases efecto invernadero” y calibración de equipos de medición..

V. Conclusión acerca de la declaración sobre los GEI, incluyendo cualquier calificación o limitación.

Basados en la verificación de la organización **Platanera Río Sixaola S.A.**, así como la evaluación de cualquier hallazgo o discrepancia en el proceso de verificación, INTECO ha concluido que las emisiones directas e indirectas y las remociones reportadas en toneladas métricas de dióxido de carbono equivalente para el año de reporte del 1 de enero del 2017 al 31 de diciembre del 2017 son en todos los aspectos materiales, completa y correctamente declaradas.

Firmado en San José, Costa Rica el 06 de febrero del 2019.


Jonathan Pérez Vargas
Director Ejecutivo de INTECO

